

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 10-13 de noviembre de 2014

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 7 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2014/7/2
8 octubre 2014
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS GUATEMALA 200641 (2015-2019)

* Código de marcador de género: 2A

<https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMP*: Sr. M. Barreto Correo electrónico:
miguel.barreto@wfp.org

Director del PMA en el País: Sr. M. Touchette Correo electrónico:
mario.touchette@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

RESUMEN

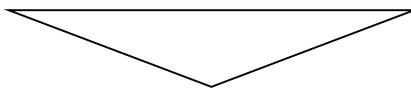
Guatemala es un país de ingresos medianos con un producto interno bruto per cápita de 2.650 dólares EE.UU. No obstante, tiene uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo —su coeficiente Gini es de 53,7— y ocupa el puesto 133 entre los 187 países clasificados en el índice de desarrollo humano. La prevalencia de la malnutrición crónica en los niños de entre 6 y 59 meses de edad alcanza el 49,8 %, en las municipalidades más afectadas supera el 70 % y es aún mayor entre las poblaciones indígenas. La malnutrición crónica se relaciona estrechamente con la pobreza, las prácticas inapropiadas en materia de nutrición y las condiciones de vida inadecuadas. Las temporadas de escasez de alimentos son largas, lo que agrava la situación porque aumenta la vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y la malnutrición aguda, en particular en el corredor seco. La selección de las zonas de intervención se basa en estudios de vulnerabilidad pormenorizados efectuados en 2012.

El programa en el país está en consonancia con: i) las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo respecto del fomento del desarrollo rural integrado, la gestión sostenible de los recursos naturales y la seguridad alimentaria y nutricional; ii) las prioridades del Gobierno para la reducción de la malnutrición crónica y la prevención de la mortalidad causada por la malnutrición aguda, y las políticas nacionales de género y desarrollo rural, y iii) los Objetivos Estratégicos 3 y 4 establecidos en el Plan Estratégico del PMA para 2014-2017. En el diseño del programa se tomaron en cuenta las consultas con el Gobierno, los donantes, organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y los beneficiarios.

El objetivo general del programa es abordar las múltiples dimensiones y causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de un enfoque integrado, que comprende la obtención de datos objetivos sobre el impacto de las intervenciones realizadas en el marco del Pacto Hambre Cero, la promoción del sentido de apropiación nacional y la ampliación de escala de las mejores prácticas. La estrategia integrada consta de tres componentes, a saber: i) la prevención y reducción de la malnutrición por medio de la distribución de alimentos compuestos enriquecidos y la educación en materia de nutrición; ii) el fomento de la resiliencia en las zonas propensas a desastres, y el aumento de la disponibilidad de alimentos a lo largo del año a través de actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos utilizando las modalidades de transferencia de efectivo y distribución de cupones, y iii) la mejora de los ingresos de los pequeños agricultores mediante el aumento del volumen y la calidad de la producción, la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la venta de los excedentes en los mercados. Se fomentará el aumento de las capacidades del Gobierno en relación con cada componente.

El PMA transmitirá las lecciones aprendidas y las mejores prácticas a los asociados gubernamentales para contribuir a la ampliación de escala y la integración en las políticas nacionales. También hará hincapié en el papel de la mujer en los procesos de adopción de decisiones. Los temas intersectoriales que se abordarán serán el desarrollo de las capacidades, la consideración de los aspectos culturales, la educación en materia de nutrición, las asociaciones, la protección y la rendición de cuentas a los beneficiarios.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el programa en el país Guatemala 200641 (2015-2019) propuesto (WFP/EB.2/2014/7/2), para el que se necesitan 12.005 toneladas de alimentos a un costo de 10,8 millones de dólares EE.UU., 3 millones de dólares para realizar transferencias de efectivo y cupones y 1,7 millones de dólares para actividades de desarrollo y aumento de las capacidades, a un costo total para el PMA de 20,2 millones de dólares.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1. Guatemala es un país de ingresos medianos con un producto interno bruto per cápita de 2.650 dólares¹. No obstante, tiene uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo —su coeficiente Gini es de 53,7²— y ocupa el puesto 133 entre los 187 países clasificados en el índice de desarrollo humano³.
2. Guatemala no ha avanzado suficientemente en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La prevalencia de la malnutrición crónica en los niños de entre 6 y 59 meses de edad alcanza el 49,8 % a nivel nacional —una tasa muy lejana del objetivo previsto en los ODM, del 29 %— y en algunos departamentos supera el 70 %, particularmente entre las poblaciones rurales e indígenas⁴; entre los niños indígenas asciende al 65,9 %⁵. Estas tasas son las más elevadas de la región y están entre las más altas del mundo.
3. La tasa general de pobreza aumentó de 51 % en 2006 a 53,7 % en 2011, y se estima que la pobreza extrema alcanza el 13,3 %. Los promedios nacionales esconden niveles mayores en algunos lugares, en particular en el altiplano, donde el 34,9 % de la población vive en condiciones de pobreza extrema⁶.
4. En el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2011, Guatemala ocupó el puesto 112 de un total de 135 países, el puesto más bajo de América Latina. Aunque la mortalidad materna se redujo de 153 por cada 100.000 nacidos vivos en 2000 a 140 en 2011⁷, sigue estando entre las más altas de la región.
5. En todo el país hay 429.630 hogares que viven en condiciones de inseguridad alimentaria grave⁶. La inseguridad alimentaria y nutricional es consecuencia de una combinación de pobreza, desigualdad, malas condiciones de vida, educación inadecuada y prácticas de nutrición y alimentación inapropiadas⁸. El hecho de que las mujeres no tengan control sobre los recursos tiene un efecto negativo en los patrones de consumo, ya que cuando ellas se ocupan del presupuesto del hogar generalmente invierten el doble que los hombres en alimentos⁹.

¹ Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, 2012. Guatemala Country Development Corporate Strategy 2012-2016. Washington D.C.

² PMA. 2013. *Evaluación del impacto de las actividades de alimentos para la creación de activos sobre la resiliencia de los medios de subsistencia en Guatemala*, Volumen II - Anexos. Encomendada por la Oficina de Evaluación (OEV). Roma.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012. Indicadores de Desarrollo Humano, disponible en: <http://hdr.undp.org/es/data>. “<http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/GTM.html>”

⁴ Instituto Nacional de Estadística, 2009. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil - ENSMI (2008-2009). Ciudad de Guatemala.

⁵ Secretaría de Planificación y Programación, 2010. Tercer informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo del milenio. Ciudad de Guatemala. <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/english/MDG%20Country%20Reports/Guatemala/Binder1.pdf> (consultado el 28 de agosto de 2014).

⁶ Instituto Nacional de Estadística, 2011. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI (2011). Ciudad de Guatemala.

⁷ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2012. Evaluación nacional de salud. Ciudad de Guatemala.

⁸ PMA. 2012. VAM 2012: Mapeo y análisis de la desnutrición crónica en Guatemala. Ciudad de Guatemala.

⁹ Banco Mundial. 2007. Módulo 12: El género en la agricultura de cultivos. *Manual sobre género en Agricultura*. Washington D.C.

6. Si se tiene en cuenta el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional¹⁰, 166 municipalidades tienen prioridad a la hora de aplicar la estrategia de lucha contra el hambre del Gobierno. Ese índice, que se complementa con el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) realizado por el PMA en 2012, permite identificar las zonas geográficas con mayor concentración de riesgo y vulnerabilidad. Según el VAM, la mayor prevalencia de malnutrición crónica se registra en el altiplano occidental.
7. En general la prevalencia de la malnutrición aguda es baja (1,4 %)⁴, pero en el corredor seco empeora durante la temporada de escasez de alimentos, cuando la inseguridad alimentaria y nutricional aumenta debido a la escasez de alimentos agravada por frecuentes sequías¹¹.
8. Las tasas de sobrepeso y obesidad entre las mujeres en edad reproductiva son elevadas, a saber: en las zonas urbanas la tasa de sobrepeso alcanza el 37,5 % y la de obesidad el 20,3 %, y en las zonas rurales llegan al 33,4 % y 12,1 % respectivamente. Estos dos problemas se atribuyen en parte a una nutrición inadecuada durante los primeros años de vida.
9. La prevalencia del VIH entre los adultos es del 0,79 %⁷. La principal vía de transmisión son las relaciones sexuales sin protección, que ocasionan el 94 % de los casos; la transmisión de madre a hijo representa el 5,1 %. Las personas con VIH son especialmente vulnerables a las deficiencias nutricionales¹².
10. Los hogares de las zonas rurales dependen de medios de subsistencia frágiles e inestables; el 70 % de la población rural trabaja en la agricultura y la silvicultura. En 2011, el 68 % del maíz y el 33 % de los frijoles eran producidos por agricultores de subsistencia y agricultores en transición hacia la obtención de excedentes de producción, lo que demuestra la importancia de la agricultura de pequeñas explotaciones¹³. Las mujeres son jefas de hogar en el 16 % de los hogares y constituyen el 10 % de la fuerza de trabajo, pero controlan solamente el 7,8 % de las explotaciones agrícolas¹⁴.
11. Los mercados de alimentos locales están integrados, son estables y tienen una buena disponibilidad de alimentos básicos aun durante las emergencias de pequeña escala. Sin embargo, el acceso económico a los alimentos es una dificultad importante para la mayoría de los grupos vulnerables¹⁵.
12. Guatemala es un país propenso a múltiples amenazas y riesgos¹⁶. En 2013, la Dependencia de VAM de la oficina del PMA en el país identificó las zonas donde las crisis ocasionadas por el clima afectan más gravemente a la seguridad alimentaria. Las zonas

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011. Priorización de municipios a través del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de la población de Guatemala (IVISAN). Ciudad de Guatemala.

¹¹ Gobierno de Guatemala. 2012. Pacto Hambre Cero. Ciudad de Guatemala.

¹² Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). 2012. Informe nacional sobre los progresos realizados en la lucha contra el VIH y sida. Ciudad de Guatemala.

¹³ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2012. Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina – PAFEC 2012-2015. Ciudad de Guatemala.

¹⁴ Agricultural Learning and Impacts Network. 2011. *P4P and Gender: Literature Review and Fieldwork Report*. Londres.

¹⁵ PMA. Evaluaciones sectoriales de la distribución de efectivo y cupones en 2012-2013.

¹⁶ Programa de Preparación para Desastres (DIPECHO) de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO). 2012. Documento País Guatemala, VII Plan de Acción DIPECHO. Managua.

más vulnerables son las llanuras inundables y los terrenos con mucha pendiente situados en el corredor seco; los agricultores de subsistencia, los que ni siquiera logran sobrevivir dedicándose a la agricultura y los jornaleros sin tierras son quienes tienen los medios de vida más vulnerables.

13. En este programa en el país (PP) se han incorporado las lecciones aprendidas en operaciones anteriores.
14. En el marco del PP 200031, entre 2010 y 2012, el PMA proporcionó un alimento compuesto enriquecido denominado VitaCereal a los niños de entre 6 y 23 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes en ocho municipalidades de Totonicapán, como incentivo para que visitaran los centros de salud con el fin de mejorar la cobertura de vacunación, la atención prenatal y el control del crecimiento. Según la evaluación final, la tasa de malnutrición crónica había bajado del 82 % al 78,5 % entre los hogares participantes, lo que indica que el enfoque aplicado por el PMA fue eficaz¹⁷.
15. La educación comunitaria en materia nutricional ha contribuido a que los hogares hagan un uso adecuado de los productos nutricionales. La labor de promoción del PMA orientada a reducir la desnutrición contribuyó a que el Gobierno incluyera el período decisivo de los primeros 1.000 días de vida en el Pacto Hambre Cero y financiara intervenciones de alimentación y nutrición.
16. El PMA llevó a cabo actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) con objeto de fortalecer los medios de vida de los agricultores de subsistencia afectados por crisis recurrentes. Una evaluación externa determinó que los resultados constituían “una prueba razonablemente sólida de que las actividades de ACA tienen un efecto importante en los medios de subsistencia de los hogares participantes” y que más del 75 % de los activos habían perdurado una vez finalizado el proyecto¹⁸. La dependencia de extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha incorporado elementos del programa participativo del PMA en el apoyo que presta a los agricultores, mejorando así la eficacia de las actividades de extensión.
17. El PMA ha venido ejecutando la iniciativa “Compras para el progreso” (P4P) en Guatemala desde 2007. La capacitación en materia de gobernanza, gestión financiera y utilización del sistema bancario ha abierto oportunidades de crédito para las organizaciones de agricultores, lo que les ha permitido acceder a las tierras y al capital necesario para la innovación. La capacitación en el uso de las mejores prácticas de producción y manipulación posterior a la cosecha fue fundamental para lograr buenos resultados en el ámbito de la comercialización. La incorporación de una perspectiva de género garantizó que la participación, el empoderamiento y el liderazgo de la mujer formaran parte de todos los componentes. Los pequeños agricultores incrementaron sus ingresos gracias a los mayores volúmenes y calidad de la producción de maíz y frijoles, la reducción de las pérdidas posteriores a la cosecha y la venta de los excedentes en los mercados.
18. El valor alfa de las raciones en especie, que indica su eficiencia en función de los costos, es de 0,72. El valor omega indica que la eficacia nutricional de las transferencias de efectivo y la distribución de cupones es similar al de las transferencias de alimentos, pero las primeras tienen beneficios adicionales porque permiten a las mujeres controlar los recursos de los hogares y llevan a un aumento de la demanda en los mercados locales.

¹⁷ En 2014 el PMA puso en marcha un proyecto piloto por conducto del cual se proporciona SuperCereal Plus a los niños de entre 6 y 23 meses de edad de Totonicapán; se prevé que el Gobierno se hará cargo de este proyecto una vez finalizada la fase piloto.

¹⁸ WFP/EB.1/2014/5-B.

19. Las prioridades actuales del Gobierno se enuncian en el Pacto Hambre Cero, el Pacto por la Seguridad, la Justicia y la Paz y el Pacto Fiscal y de Competitividad, que constituyen la base del primer Plan Nacional de Desarrollo *K'Atun 2032*, en vías de finalización. El Pacto Hambre Cero, que se funda en los análisis del Gobierno y en el VAM, es un enfoque intersectorial orientado a reducir la malnutrición crónica y prevenir la mortalidad causada por la malnutrición aguda. En él se proponen intervenciones destinadas a promover el desarrollo saludable de los niños en los primeros 1.000 días posteriores a la concepción, en consonancia con la iniciativa mundial del Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN); se pone en práctica la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y se aplica un enfoque integrado para abordar las causas subyacentes de la malnutrición por medio de la generación de ingresos, el aumento y la diversificación de la producción de alimentos por parte de los pequeños productores y los agricultores de subsistencia, la mejora del acceso a los mercados y las cadenas de valor, mejores servicios de agua potable y saneamiento, y educación y alfabetización en las zonas rurales más afectadas por la malnutrición crónica¹¹.
20. En el marco del Pacto Hambre Cero, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está proporcionando VitaCereal a todos los niños de entre 6 y 23 meses de edad en las 166 municipalidades seleccionadas como prioritarias. Dicho producto es adecuado para las mujeres gestantes y lactantes y los beneficiarios de las actividades de ACA, pero debería reemplazarse porque no cumple con las nuevas normas en materia de nutrición para los niños de este grupo de edades. Guatemala se unió a la iniciativa SUN en diciembre de 2010, lo cual demuestra el compromiso del Gobierno con la lucha contra la malnutrición crónica.

ASOCIACIONES Y PRIORIDADES DEL PROGRAMA

21. El programa consta de los tres componentes siguientes que, por medio de un enfoque integrado, abordan las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional:
- *Prevención y reducción de la malnutrición* en los grupos vulnerables y fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ejecutar programas de nutrición integrados (Objetivo Estratégico 4)¹⁹.
 - *Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis* en las comunidades y mejora de la capacidad del Gobierno para mitigar el impacto de los desastres (Objetivo Estratégico 3).
 - *Vinculación de los pequeños agricultores con los mercados* utilizando las compras locales con el fin de desarrollar las capacidades de los agricultores para responder a las demandas del mercado y promoviendo las compras locales en las políticas gubernamentales (Objetivo Estratégico 3).
22. Todos los componentes llevan integrados los temas de la educación en materia de nutrición, la igualdad de género y el fortalecimiento de la capacidad institucional. El PMA recopilará datos objetivos sobre el impacto de las intervenciones realizadas en el marco del Pacto Hambre Cero en las zonas donde tiene una ventaja comparativa y abogará por la aplicación de las mejores prácticas a nivel nacional.

¹⁹ Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

Componente 1: Prevención y reducción de la malnutrición

23. El PMA apoyará la alimentación complementaria en el marco del Pacto Hambre Cero mediante el suministro de productos nutricionales especializados y actividades de educación comunitaria. Favorecerá la ejecución de las 10 intervenciones más eficaces en función de los costos para la prevención del retraso del crecimiento²⁰, y complementará las intervenciones realizadas en el marco de la iniciativa SUN.
24. Asimismo, el PMA colaborará con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales del ámbito de la salud y las organizaciones internacionales, como, por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
25. Por otra parte, apoyará la producción local de SuperCereal Plus, que contiene proteína animal y una fórmula de micronutrientes mejorada, y lo proporcionará a los niños de entre 6 y 23 meses de edad en las zonas donde lleva a cabo sus actividades; las mujeres gestantes y lactantes recibirán SuperCereal. Esta operación se ejecutará en las municipalidades seleccionadas de Sololá y Chimaltenango, donde la prevalencia del retraso del crecimiento asciende al 72,3 % y 61,2 % respectivamente. El PMA hará un seguimiento del impacto de SuperCereal Plus y desarrollará las capacidades del Gobierno para utilizar el producto. Se prevé que para el final del PP se haya reemplazado el VitaCereal con SuperCereal Plus en todas las municipalidades que en el Pacto Hambre Cero se establecen como prioritarias.
26. El PMA cubrirá el déficit que pueda haber en la distribución por parte del Gobierno de micronutrientes en polvo entre la población infantil objetivo. Las directrices internacionales indican que, cuando se distribuyen alimentos compuestos enriquecidos, los niños deberían recibir micronutrientes en polvo; la sobredosis de micronutrientes no representa un riesgo significativo.
27. Se desarrollarán las capacidades del personal de las contrapartes gubernamentales para gestionar, ejecutar y someter a seguimiento las actividades de alimentación complementaria y para incorporar una perspectiva de género y las consideraciones relativas a la protección pertinentes.
28. El PMA utilizará la red comunitaria de asesoramiento personalizado para sensibilizar e informar a hombres y mujeres con objeto de mejorar las prácticas nutricionales de los hogares, especialmente durante los primeros 1.000 días de vida de los niños. Los mensajes relativos a la nutrición —que se adaptarán a las necesidades locales— harán referencia a las prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños, el uso de agua potable, la mejora de la higiene y los servicios básicos de salud y nutrición.
29. Mediante la difusión de métodos y la capacitación del personal del Ministerio de Desarrollo Social, este componente fomentará y desarrollará las capacidades para fomentar las actividades de sensibilización en materia de nutrición y mejorar el seguimiento de los programas de protección social. El desarrollo de las capacidades en el Ministerio de Educación contribuirá a mejorar la nutrición y el seguimiento en el programa de alimentación escolar. El PMA evaluará la situación de la seguridad alimentaria y el estado nutricional de las personas con VIH/sida, y la información se utilizará en las políticas relativas a la nutrición y para optimizar los tratamientos y mejorar su cumplimiento.

²⁰ Ruel, M. T. y Alderman, H. 2013. Nutrition-sensitive interventions and programmes: How can they help to accelerate progress in improving maternal and child nutrition? *The Lancet*, 382 (9891): 536–551.

Componente 2: Fomento de la resiliencia y reducción de la vulnerabilidad ante las crisis

30. Por medio de las actividades de ACA, el PMA distribuirá alimentos, efectivo y cupones para favorecer la creación de activos y la protección de los recursos naturales en las comunidades más vulnerables. Los asociados nacionales y locales son, entre otros, las municipalidades y el personal de extensión rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y se están estudiando otras oportunidades de colaboración, como, por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y organizaciones no gubernamentales. Este componente está en consonancia con las estrategias y los marcos regionales y las prioridades nacionales.
31. Este componente complementa asimismo las operaciones regionales del PMA, a saber: la operación prolongada de socorro y recuperación de América Central en respuesta a los desastres que surgen de forma repentina y los de evolución lenta, y un proyecto para el fortalecimiento de la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia y de la capacidad de intervención a nivel nacional y subnacional.
32. Las actividades de ACA mejorarán los ecosistemas, contribuirán a la adaptación al cambio climático y al incremento de la producción agrícola mediante el apoyo a la construcción de terrazas, barreras y sistemas de riego en pequeña escala y a la reforestación en 152 comunidades. Estos activos fomentarán la resiliencia a los cambios en las condiciones climáticas. La realización de amplias consultas y de análisis integrados del contexto permitió determinar que hay ocho municipalidades vulnerables a la inseguridad alimentaria, las crisis de origen climático recurrentes y la degradación ambiental²¹.
33. Con objeto de fomentar el sentido de apropiación nacional, el PMA ha dado participación a las contrapartes gubernamentales en todos los niveles del diseño y la ejecución de los instrumentos del programa para mejorar el análisis, la selección geográfica, la selección de los beneficiarios y la planificación de las actividades.
34. Los criterios para la selección de los participantes incluyen la producción agrícola estacional y la vulnerabilidad de los agricultores de subsistencia, el hecho de poseer tierras en una de las cuencas hidrográficas seleccionadas y el interés en participar a largo plazo. Los 9.000 hogares seleccionados representan el 20 % de la población que sufre inseguridad alimentaria. Las transferencias de alimentos y efectivo y la distribución de cupones cubrirán las necesidades durante 100 días al año, en función de los períodos de escasez de alimentos y los días hábiles necesarios para crear activos duraderos y de calidad.
35. El efectivo y los cupones o los alimentos se distribuirán tres veces al año. El PMA proporcionará efectivo y cupones con objeto de incrementar el poder de compra de los beneficiarios a principios de cada año, cuando los precios de los alimentos son bajos y las reservas de los hogares son suficientes. Las transferencias de efectivo y cupones tienen un valor igual al costo de la canasta de alimentos del PMA en los mercados locales y, al posibilitar la compra de verduras y frutas frescas o productos lácteos, permiten diversificar la dieta y favorecen a los mercados locales.
36. Al inicio y durante el período pico de la temporada de escasez de alimentos, cuando la inseguridad alimentaria y los precios de mercado son más elevados y las reservas de cereales de los hogares más reducidas, se distribuirá una canasta de alimentos

²¹ Se trata de las municipalidades de Zacapa, San Diego, Cabañas, San Jorge y Huité en Zacapa; y San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Júcaro en El Progreso.

culturalmente aceptable y equilibrada desde el punto de vista nutricional que contendrá SuperCereal, aceite vegetal, maíz y frijoles. Esta estrategia se revisará y ajustará anualmente. Las actividades de ACA se complementarán con la labor de educación en materia de nutrición.

37. El PMA elaboró un plan de ejecución en el país para las actividades de transferencia de efectivo y cupones y de ACA, que comprende evaluaciones relativas a la tecnología de la información y las comunicaciones, la seguridad sobre el terreno, los riesgos, los mercados y las capacidades de los asociados. Se han encontrado proveedores de servicios con la capacidad y cobertura necesarias para llevar a cabo las transferencias de efectivo. El modelo de cupones que se elabore se basará en las conversaciones con las cadenas minoristas. Se tendrán en cuenta las fluctuaciones estacionales de los precios y los jornales y otros factores que afecten a las necesidades de los beneficiarios.
38. Se integrará plenamente a las mujeres en las actividades de ACA en función de sus necesidades, carga de trabajo, horarios y la importancia del papel que desempeñan en la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA colaborará con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para identificar los obstáculos a la participación de las mujeres, y promoverá el control por parte de estas de los ingresos de los hogares y los recursos naturales y su participación en los procesos de adopción de decisiones en las comunidades.
39. En el transcurso de 2013 el mencionado ministerio invirtió de manera importante en la red de extensión rural, y se ha comprometido a complementar las intervenciones del PMA con asistencia técnica e insumos agrícolas. El PMA proporcionará capacitación, manuales y orientación para desarrollar las capacidades nacionales y locales en la diversificación de la producción agrícola, el saneamiento y la salud y nutrición básicas, de conformidad con las directrices del Pacto Hambre Cero.

Componente 3: Vinculación de los pequeños agricultores con los mercados

40. Apoyándose en las lecciones aprendidas, el PMA colaborará con las organizaciones de pequeños agricultores para mejorar la cantidad y calidad de la producción local, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y facilitar la venta de los excedentes en los mercados con objeto de incrementar los ingresos. Este componente incluirá la prestación de asistencia técnica, la mejora de las capacidades de comercialización, el acceso al crédito y un acceso más amplio a la información sobre los mercados.
41. Este componente promoverá la participación en los mercados de las organizaciones agrícolas, en particular las de mujeres. Además, contribuirá a sensibilizar e informar a hombres y mujeres sobre las cuestiones de género —por ejemplo, la importancia de compartir las responsabilidades del hogar— y hará hincapié en la participación de las mujeres en la adopción de decisiones; la consideración de estas cuestiones en la planificación, y un cambio de actitud que permita erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.
42. Para prestar asistencia alimentaria en el marco del componente 2, el PMA comprará 50 toneladas de frijoles y 245 toneladas de maíz al año, que provendrán del excedente de producción de los pequeños agricultores. Siempre que sea viable, la compra local de SuperCereal Plus a empresas del sector privado estará supeditada al uso de maíz proveniente de las organizaciones de pequeños agricultores.
43. El PMA documentará las lecciones aprendidas y promoverá la institucionalización de los mecanismos orientados a mejorar las oportunidades comerciales a nivel nacional.

44. Se realizarán intervenciones en Izabal, Alta Verapaz, Chiquimula, Zacapa y Jutiapa, donde es probable que las organizaciones de pequeños agricultores produzcan excedentes. Los criterios de selección de las organizaciones serán los siguientes: disponer de las condiciones apropiadas para la producción de maíz y frijoles; estar formadas por agricultores con parcelas de entre 0,5 y 3,5 hectáreas cada uno para dedicar a esos dos productos; demostrar la voluntad de adoptar tecnologías innovadoras, asumir riesgos y organizarse de forma autónoma; promover la participación de las mujeres y los jóvenes del medio rural como miembros y dirigentes, y estar constituidas oficialmente.
45. Se mantendrá la colaboración con la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y los asociados del sector privado. La FAO y el IICA prestan asistencia agrícola, técnica y organizativa a las agrupaciones de pequeños agricultores y sus miembros. El FIDA tiene proyectos que se superponen geográficamente con este componente, y es de su interés contribuir a que dichas agrupaciones se beneficien de los programas de inversión que lleva a cabo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR COMPONENTE			
	Hombres y niños	Mujeres y niñas	Total
Componente 1: Malnutrición	26 250	76 250*	102 500**
Componente 2: Resiliencia	22 500	22 500	45 000
Componente 3: Mercados	1 650	1 650	3 300
TOTAL	50 400	100 400	150 800

* 26.250 niñas y 50.000 mujeres gestantes y lactantes

** 52.500 niños y 50.000 mujeres gestantes y lactantes.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS, POR COMPONENTE (gramos/persona/día)				
	Malnutrición		Resiliencia	
	Niños de 6 a 23 meses	Mujeres gestantes y lactantes	Alimentos	Efectivo y cupones
SuperCereal Plus	60	–	–	–
SuperCereal/VitaCereal	–	100	30	–
Micronutrientes en polvo*	0,3	–	–	–
Maíz	–	–	400	–
Frijoles	–	–	80	–
Aceite vegetal	–	–	30	–
Transferencias de efectivo y cupones (dólares/persona/día)	–	–	–	0,35
TOTAL	60,3	100	540	0,35
Total de kilocalorías/día	246	380	2 112	–
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	16	14	11,6	–
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	9	6	22,3	–
Número de días de suministro de alimentos por año	365	365	64	36
Número de días de suministro de alimentos por beneficiario durante el transcurso del PP	549	365	320	140

* El protocolo nacional correspondiente estipula la administración de 1 gramo por persona y día, durante 60 días cada seis meses, esto es, 120 gramos por persona y año.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES, POR COMPONENTE					
		Malnutrición	Resiliencia	Mercados	Total
SuperCereal Plus	toneladas	2 100	–	–	2 100
	dólares	3 435 773	–	–	3 435 773
SuperCereal/VitaCereal	toneladas	1 800	450	–	2 250
	dólares	1 638 000	373 500	–	2 011 500
Micronutrientes en polvo	toneladas	5	–	–	5
	dólares	141 900	–	–	141 900
Maíz	toneladas	–	6 000	–	6 000
	dólares	–	2 700 000	–	2 700 000
Frijoles	toneladas	–	1 200	–	1 200
	dólares	–	1 308 372	–	1 308 372
Aceite vegetal	toneladas	–	450	–	450
	dólares	–	687 127	–	687 127
TOTAL	toneladas	3 905	8 100	–	12 005
	dólares	5 215 673	5 068 999	–	10 284 672
Efectivo y cupones	dólares	–	2 598 750	–	2 598 750
Desarrollo y aumento de las capacidades	dólares	214 780	102 780	1 369 620	1 687 180
TOTAL (dólares)		5 430 453	7 770 529	1 369 620	14 570 602
Porcentaje de las necesidades totales		37	53	10	100

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

46. La orientación de la ayuda se basará en las evaluaciones de las necesidades de las poblaciones que viven en las zonas definidas por medio del VAM, el análisis integrado del contexto y las consultas con las contrapartes gubernamentales.
47. Para garantizar que las intervenciones y las modalidades de transferencia sean adecuadas, eficientes y eficaces en función de los costos, se tomarán en cuenta las fluctuaciones estacionales de los precios de los alimentos y los jornales, así como otros factores que afecten a las necesidades de los beneficiarios.
48. Los resultados se medirán mediante el uso del marco lógico y el instrumento de seguimiento y evaluación (SyE) de las oficinas en los países. Con el nuevo Sistema de información sobre la gestión institucional de las realizaciones y los riesgos del PMA (PROMIS) se medirán los resultados relativos a la gestión y se documentarán los riesgos y las medidas de mitigación.
49. Los planes de las realizaciones relativas a todos los componentes se elaborarán en colaboración con las instituciones gubernamentales que participen en la ejecución. El seguimiento comprenderá la realización de estudios de referencia, el seguimiento de los procesos y los resultados, y la realización de un examen de mitad de período el tercer año de ejecución. Los sistemas de SyE permitirán reunir datos primarios, como

retroinformación de los beneficiarios, y triangularlos con la información obtenida de fuentes secundarias a fin de mejorar la fiabilidad de las constataciones.

50. La evaluación de mitad de período comprenderá una valoración independiente de las realizaciones a partir de datos objetivos, sobre la que se basarán los ajustes que requiera la ejecución del PP. La evaluación final contribuirá a la rendición de cuentas y al aprendizaje. La realización de estudios de casos sobre las intervenciones y la recopilación de las opiniones de los beneficiarios serán algunos de los métodos participativos que se emplearán para generar lecciones.
51. Se dará gran prioridad a la adquisición de alimentos en los mercados locales. Las compras a los pequeños agricultores estarán sujetas a las normas del PMA relativas a la adquisición de bienes; ahora bien, a las organizaciones de pequeños agricultores no se les pedirá fianza de cumplimiento y se les proporcionarán sacos con la marca correspondiente. Además de sus propias compras, el PMA tratará de obtener oportunidades comerciales adicionales para las organizaciones que participen en la iniciativa “Compras para el progreso”.
52. La logística estará a cargo del PMA y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. El Gobierno proporcionará transporte, personal y almacenes, sufragará los costos de distribución y se encargará de los trámites aduaneros.

Gestión de riesgos

53. Los principales riesgos que se han identificado son los cambios que podrían sufrir las prioridades del Gobierno tras las elecciones de 2015, los desastres naturales repentinos de gran envergadura, el deterioro de la situación de seguridad, la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y la escasez de recursos causada por los cambios en las prioridades de los donantes.
54. Las prioridades del Gobierno pueden sufrir cambios a raíz de las elecciones nacionales programadas para septiembre de 2015. El PMA abogará ante los encargados de elaborar las políticas y la sociedad civil por la continuidad de un enfoque integrado de lucha contra la inseguridad alimentaria y nutricional durante la próxima administración.
55. Con objeto de mitigar el riesgo de que la falta de interés de las contrapartes o la elevada renovación del personal afecten a la ejecución del proyecto, el PMA fortalecerá la coordinación en todos los niveles, elaborará planes anuales de ejecución oficiales y aumentará las capacidades nacionales mediante la capacitación y el asesoramiento personalizado del personal nuevo.
56. Movilizar fondos en los países de ingresos medianos no es fácil. El PMA mantendrá una comunicación clara con los donantes actuales y futuros y se posicionará estratégicamente en las esferas programáticas de la nutrición, el fomento de la resiliencia y los mercados para los pequeños agricultores. El fortalecimiento de las asociaciones permitirá mitigar el riesgo de insuficiencia de fondos.
57. La volatilidad de los precios de los productos básicos y los combustibles podría ocasionar la reducción del volumen de alimentos comprados y el número de beneficiarios atendidos. El PMA hará un seguimiento de los precios para las compras locales y regionales, y planificará las distribuciones de alimentos utilizando rutas que permitan el ahorro de combustible.

58. A fin de mitigar el impacto de los desastres naturales, se han elaborado planes de preparación para la pronta intervención en emergencias, continuidad de las actividades y recuperación.

Gestión de riesgos en materia de seguridad

59. Guatemala se clasifica en el nivel 3 de seguridad de las Naciones Unidas (moderado). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) señala que el país tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo. La presencia creciente del crimen organizado, en particular pandillas callejeras y cárteles de la droga, ha contribuido al aumento de la violencia. Durante el transcurso del PP se mantendrán las normas mínimas operativas de seguridad y se realizarán evaluaciones internas y externas en esta materia. La oficina del PMA en Guatemala cumple dichas normas y actualiza sistemáticamente sus análisis y directrices de seguridad. La capacitación del personal y la coordinación con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y los asociados también contribuirán a mitigar la inseguridad.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	6 000	2 700 000	
Legumbres secas	1 200	1 308 372	
Aceites y grasas	450	687 127	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	4 350	5 447 273	
Otros	5	141 900	
Total de productos alimenticios	12 005	10 284 672	
Transporte externo		122 017	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		384 171	
Productos alimenticios y costos conexos¹		10 790 861	10 790 861
Efectivo y cupones		2 598 750	
Costos conexos		355 465	
Efectivo y cupones y costos conexos		2 954 215	2 954 215
Desarrollo y aumento de las capacidades		1 687 180	1 687 180
Costos operacionales directos			15 432 256
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			3 460 511
Total de costos directos del proyecto			18 892 767
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			1 322 493
COSTO TOTAL PARA EL PMA			20 215 260

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	319 620
Personal de servicios generales	1 567 770
Total parcial	1 887 390
Gastos fijos y otros gastos	600 721
Bienes de equipo	25 000
Seguridad	155 400
Viajes y transporte	513 000
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	279 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	3 460 511

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
Resultados transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones	
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad	Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta Proporción de personas asistidas (mujeres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (mujeres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta	
Asociaciones Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones	Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales) Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios	
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia	Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es aceptable Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre) Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación) (promedio)	El Gobierno no modifica sus prioridades tras las elecciones de 2015. Las contrapartes gubernamentales siguen prestando la asistencia técnica prevista tras la elección de la nueva administración de 2015.



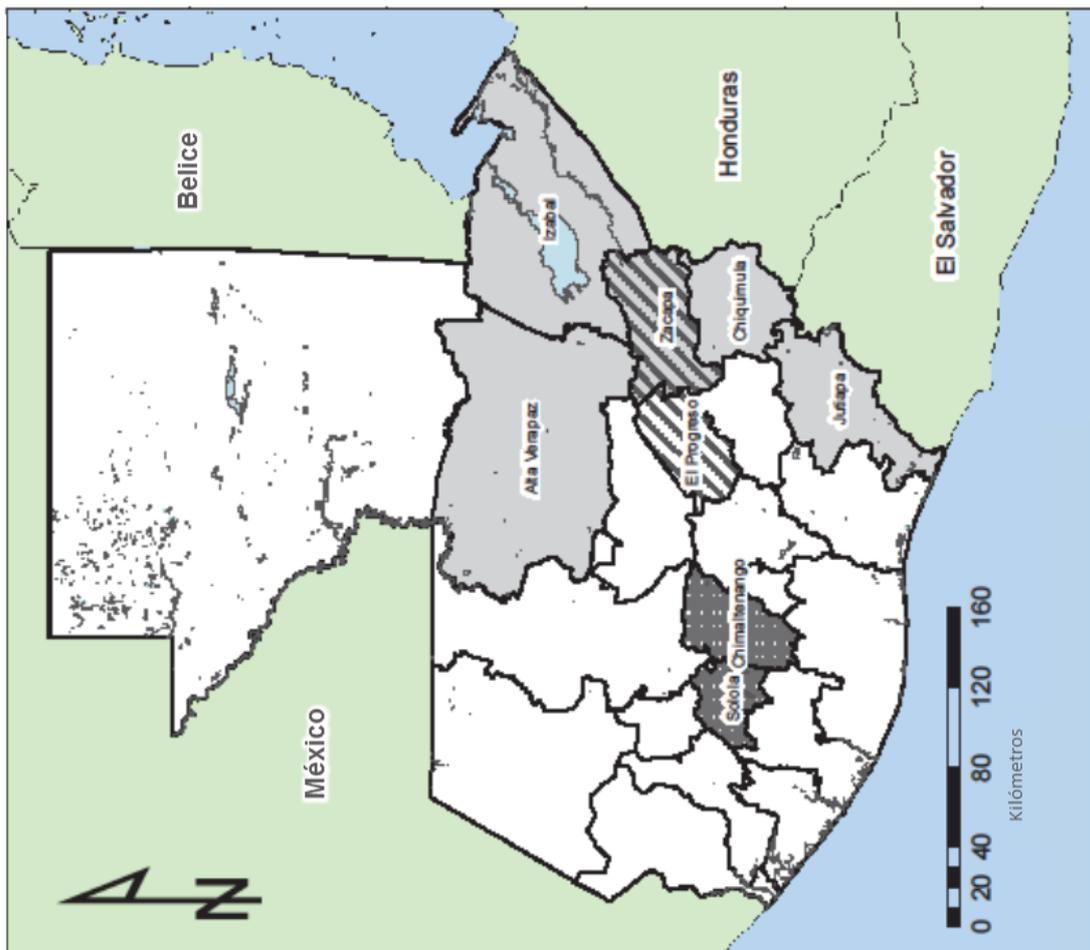
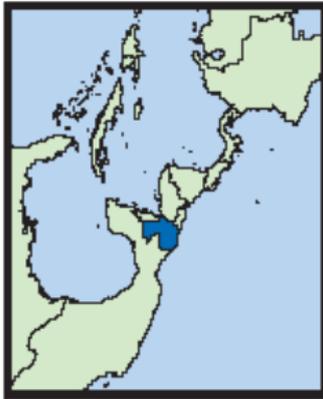
ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
	<p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es aceptable</p> <p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por una mujer)</p>	
<p>Efecto 3.2</p> <p>Aumento de la capacidad de países, comunidades e instituciones en materia de reducción de riesgos</p>	Índice de capacidad nacional: programas de fomento de la resiliencia	Véanse los supuestos anteriores.
<p>Efecto 3.3</p> <p>Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas y alimenticios en los niveles regional, nacional y local</p>	<p>Alimentos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA en el país</p> <p>Alimentos enriquecidos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos enriquecidos distribuidos por el PMA en el país</p> <p>Alimentos comprados mediante sistemas de agrupación de la producción en los que participan pequeños agricultores, como porcentaje de las compras regionales, nacionales y locales</p>	<p>Los precios de los alimentos y los costos de producción se mantienen estables.</p> <p>La producción no se ve afectada por desastres naturales.</p>
<p>Producto 3.1</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p>	Las contribuciones pueden adaptarse a la nueva modalidad de distribución.
<p>Producto 3.2</p> <p>Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados</p>	Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida	El Gobierno no modifica sus prioridades tras las elecciones de 2015.
<p>Producto 3.3</p> <p>Desarrollo de capacidades humanas para reducir el riesgo de desastres y crisis</p>	Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación	

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
Producto 3.4 Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición	Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA	
Producto 3.5 Establecimiento de políticas y/o marcos normativos nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar y redes de seguridad	Número de programas nacionales elaborados con el apoyo del PMA (nutrición, alimentación escolar, redes de seguridad) Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Número de políticas nacionales de redes de seguridad en las que se tiene en cuenta la nutrición	
Producto 3.6 Incremento de las compras de alimentos efectuadas por el PMA en mercados regionales, nacionales y locales y a los pequeños agricultores	Cantidad de alimentos adquiridos localmente a través de compras locales y regionales (expresada en toneladas) Número de organizaciones de productores agrícolas capacitadas en acceso a los mercados y técnicas de manipulación después de la cosecha Número de pequeños agricultores que reciben apoyo	Véase el supuesto anterior.
Producto 3.7 Aumento de la cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales del PMA comprados a proveedores locales	Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales comprados a proveedores locales	Véase el supuesto anterior.
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar	Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura) Proporción de niños con una dieta mínima aceptable	No se producen desastres naturales en la zona de intervención.
Efecto 4.2 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario	Índice de capacidad nacional: programas de nutrición Índice de capacidad nacional: alimentación escolar	Véase el supuesto anterior.



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Cadena de resultados	Indicadores de resultados	Supuestos
<p>Producto 4.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p>	<p>Las contrapartes gubernamentales siguen prestando servicios de salud y suministrando alimentos especiales a los niños y las mujeres gestantes y lactantes.</p>
<p>Producto 4.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños</p>	<p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>Proporción de mujeres y hombres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA</p>	
<p>Producto 4.3 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar</p>	<p>Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación</p> <p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p>	
<p>Producto 4.4 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de apoyo técnico para mejorar la gestión de la cadena de suministro de alimentos, la asistencia alimentaria y los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, incluidos los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria</p>	<p>Número de evaluaciones/actividades de recopilación de datos a escala nacional en las que se tienen en cuenta la seguridad alimentaria y la nutrición, gracias al apoyo del PMA</p> <p>Número de actividades de apoyo técnico realizadas en relación con el seguimiento de la seguridad alimentaria y la asistencia alimentaria, por tipo</p>	

Zonas de intervención por componente del Programa en el País - Guatemala 200641



- Componente 1: Malnutrición
- Componente 2: Resiliencia
- Componente 3: Mercados
- Masas de agua
- Límites departamentales



Preparado por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
 Dependencia de VAIM, Oficina del PMA en Guatemala
 Cartografía en ArcGIS 9.3
 27 de agosto de 2014

ANEXO III

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OEV	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad